

**INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA EMPORIO MUSICAL S. A.
SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009**

Señores Accionistas:

Me es grato adjuntar a la presente copia del Balance y Añosos correspondientes al ejercicio económico de Enero a Diciembre del año 2009, al respecto comento lo siguiente:

PRIMERO- Con la aprobación en la Sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 24 de Octubre de 2009, procedí al cese de la oficina de la empresa, para posteriormente diligenciar a título personal cualquier o sea fue autorizado como administrador y representante, para que valga el RRI un RUC personal con el cual se pudo diligenciar las oficinas, con lo que se obtuvieron ingresos para cubrir en su totalidad el pago de los tributos de jubilación de los ex trabajadores y asimismo se procedió con el pago a los acreedores.

SEGUNDO- Con la suma gratuita de valores de los dividendos cancelados se cubrió los Gastos Generales, que se generan durante el periodo que se materializan ciertos los ingresos, así como se destinó partes de estos ingresos para efectuar la remodelación y adecuación de las oficinas de la compañía, para que se puedan dar en alquiler.

TERCERO- Ante el cese de la compañía EMPORIO MUSICAL S. A., y siendo el accionista propietario que NOVECIENTAS SETENTA Y CINCO ACCIONES, he tratado efectuar la venta y transferencia de la totalidad de mis acciones en la siguiente forma:

La cantidad de DOSCIENTAS DIEZ ACCIONES (210), a favor del señor CARLOS FRANCISCO PINO GARCIA, quien ya es titular de sesenta y ocho acciones,

La cantidad de DOSCIENTAS TREINTA Y DOS ACCIONES (232), a favor del señor JOSÉ MIGUEL PINO GARCIA, quien ya es titular de sesenta y ocho acciones,

La cantidad de DOSCIENTAS TREINTA Y TRES ACCIONES (233), a favor del señor LUIS EDUARDO PINO GARCIA, quien ya es titular de sesenta y siete acciones, y

La cantidad de TRESCIENTAS ACCIONES (300), a favor de la señora MARGA CRISTINA PINO GARCIA.

Por lo que al cada uno tendrá 300 ACCIONES, que dan en su totalidad las 1.200 acciones, lo cual ya se ha procedido a notificar a la Superintendencia de Compañías.

Los informes de Contabilidad y demás archivos de la compañía se encuentran a nuestra disposición.

Agradecemos


Carlos Alberto Pino Pino
PRESIDENTE